

Guayaquil, 17 Febrero del 2014

Señores
Accionistas de RASANTELL S. A.
Ciudad.

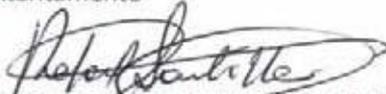
En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **RASANTELL S.A.** someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año **2013**, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

También detallo a continuación el Informe Anual del año **2013** o Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mí representada durante el presente Ejercicio Económico año **2013**.

- 1.1.-En cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos para el presente ejercicio, relacionado con las actividades de alquiler de maquinarias, venta de materiales de construcción, etc., estas fueron desarrolladas normalmente.
 - 1.2.-Mí representada ha cumplido formalmente con las disposiciones dictadas por la Junta General, en cuanto a la no distribución de utilidades del ejercicio anterior, y ha procedido a destinar en su totalidad a cuentas de reservas, a efectos de reforzar el patrimonio.
 - 1.3.-En lo relacionado a hechos extraordinarios producidos en el presente ejercicio debo indicar que no se ha producido ningún hecho de trascendencia en el aspecto administrativo, laboral, y legal.
- 1.1 - En cuanto a la situación financiera al cierre del Ejercicio año **2013**, presenta un total de Ingresos CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 88/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 59,934.88); los Costos de Venta generados en el periodo fueron de VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO CON 63/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 26,625.63); los Gastos de Operación generados en el periodo fueron de TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 02/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 32,488.02), lo que da como resultado una Utilidad Operacional de OCHOCIENTOS VEINTE Y UNO CON 23/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 821.23); Después de realizada la conciliación tributaria, se genera la Participación a Trabajadores por CIENTO VEINTE Y TRES CON 18/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 123.18), Gastos No Deducibles por CINCUENTA Y SEIS CON 32/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 56.32), obteniendo un Impuesto a la Renta Causado de CIENTO SESENTA Y CINCO CON 96/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 165.96) valor al cual se aplica el Anticipo Determinado por DOS MIL NOVECIENTOS DOCE CON 92/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 2,912.92), se aplican las retenciones en la fuente efectuada por nuestros clientes, lo que suma SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 76/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 791.76), quedando finalmente el Impuesto a la Renta por pagar de DOS MIL CIENTO VEINTE Y UNO CON 16/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 2,121.16).
- 1.2 - En cuanto a las recomendaciones que puedo emitir, están basadas en la continuación de la actividad económica de la construcción.

Presento mi informe anual del año **2013**, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1, 2, 4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente


ING. RAFAEL SANTILLAN TELLO
C.C. 0601102551
GERENTE GENERAL